



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Puno 15 de octubre 2024

Visto el OFICIO Nº 666-2024-J-U.RR.HH-RED SALUD-PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Artículo 142º inciso c) indica que los programas de Bienestar Social, están dirigidos a contribuir al desarrollo humano del servidor de carrera y de su familia, en lo que corresponde a la atención prioritaria de sus necesidades básicas mediante la ejecución de acciones destinadas entre otras a cubrir la salud, mediante asistencia social al interior de la Institución.

Qué, según el documento visto, el personal de la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Puno, con motivo del Aniversario del Sistema de Recursos Humanos en el mes de diciembre del presente año y con el fin de solventar algunos gastos, han organizado dos cursos, por lo que solicitan el descuento por planilla de haberes en el mes de octubre, al personal que autoriza con su firma de acuerdo a la relación adjunta.

Estando a lo informado por el Área de Bienestar Social de Personal, con Visto Bueno de Asesoría Legal y la Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el descuento por Planilla Única de Pagos, a los trabajadores de la Red de Salud Puno, que solicitaron el descuento por planilla por la participación en los cursos: "Fortaleciendo Capacidades en el Equipo de Salud del primer y segundo nivel de Atención" y "Primeros Auxilios en Situaciones de Emergencia y Desastres", por única vez en el mes de octubre del 2024, al personal que autoriza con su firma de acuerdo a la relación adjunta.

ARTICULO 2º.- La Unidad de Economía debe girar el cheque a nombre de la Sra. Luz Delia FLORES DUEÑAS.

ARTICULO 3º.- Transcribir la siguiente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,

(Fdo., sellado) CPC. Marusia HANCCO ZIRENA - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la RED de Salud Puno.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines de Ley.

Atentamente,


Juan Martínez Contreras
JEFE DEL AREA DE REMUNERACIONES
RED DE SALUD PUNO